

PREFACIO



El objetivo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD es restituir la tierra a quienes la abandonaron forzosamente o fueron despojados, dicho alcance hace parte de la Ley 1448 de 2011 la cual estableció un conjunto de medidas administrativas, judiciales, sociales y económicas para restablecer los derechos de las víctimas en el marco de la justicia transicional. Con ocasión de la expedición de la Ley, surgen unos decretos leyes étnicas como una política pública diferencial de atención, protección, reparación integral y restitución de derechos territoriales a pueblos y comunidades indígenas (4633 de 2011) y a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (4635 de 2011) con el objetivo de garantizar el goce efectivo de sus derechos territoriales.

Para la UAEGRTD de Colombia es un logro presentar a la comunidad internacional y a nuestros aliados las buenas prácticas de las dependencias del nivel central y sus Direcciones Territoriales.

Desde su inicio, la UAEGRTD ha recibido el apoyo financiero y técnico de la cooperación internacional, que de manera decidida ha sido parte de la implementación de la política. Cada iniciativa apoyada fortaleció a la entidad y sentó las bases para hacer de la restitución un hecho cumplido en el país.

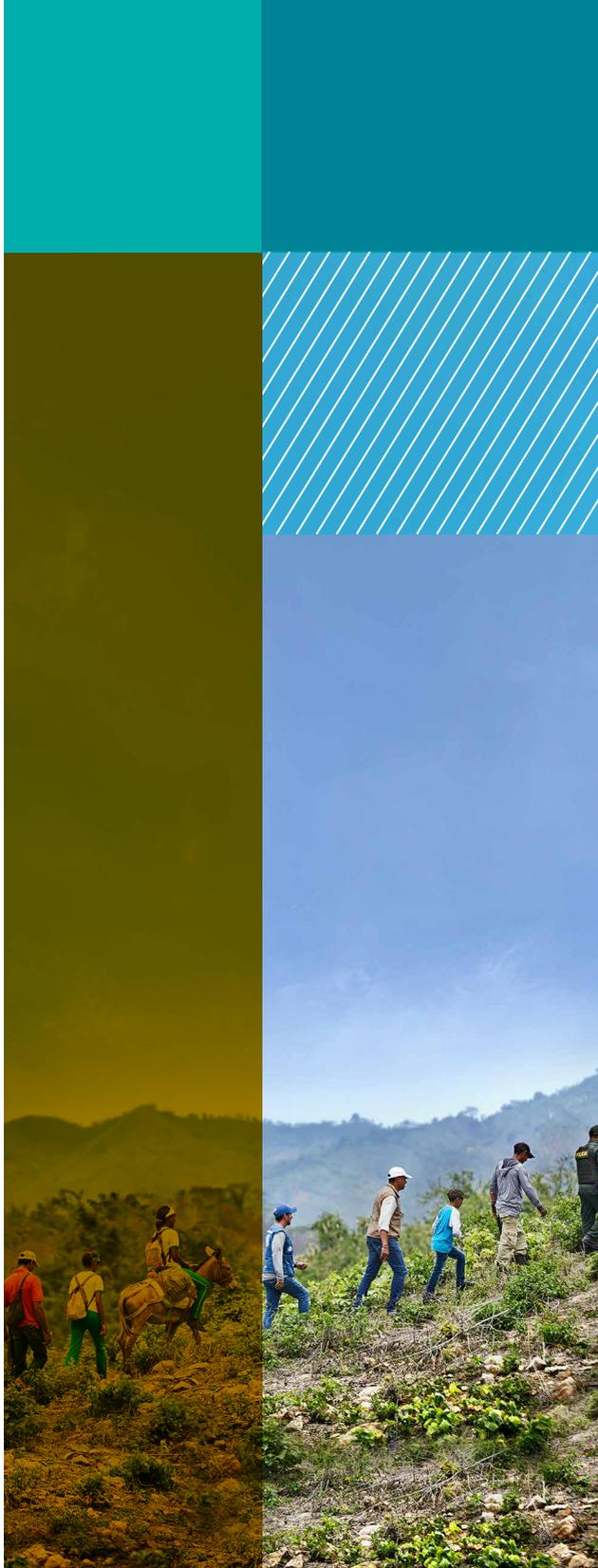
Como Director General presento con orgullo el catálogo de cooperación Sur – Sur que permitirá que las acciones implementadas por la UAEGRTD puedan ser adaptadas a las realidades y dinámicas de todos aquellos países y actores de la comunidad nacional e internacional que reconozcan en nuestras experiencias una fuente de buenas prácticas que permitan mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.

En este sentido, el catálogo presenta experiencias de las direcciones Catastral y de Análisis Territorial, Social, de Asuntos Étnicos y el Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI así como de las direcciones territoriales Norte de Santander, Córdoba, Antioquia, Bogotá y Tolima.

A su vez, hemos identificado los temas en los que requerimos el apoyo y la experiencia de las entidades en los países con el fin que podamos enriquecer nuestro quehacer con una visión externa y complementaria. Esta solicitud de apoyo técnico incluye temas como el uso adecuado de tecnologías como los drones, el fortalecimiento de las comunidades tanto en lo social como en lo productivo enfocado a lograr niveles más altos de producción y calidad, el fortalecimiento de capacidades a funcionarios y colaboradores en torno a cadenas de valor con enfoque de género y étnico, entre otros temas.

Partiendo de lo anterior, le doy a todos un saludo cordial y una gran bienvenida a la UAEGRTD de Colombia que abre sus puertas a las entidades amigas y está dispuesta a generar espacios de intercambio técnico que apunten a construir y apoyar la mejora de medios de vida e implementación de acciones que propendan por la equidad y el bienestar de las personas en el campo.

ANDRÉS CASTRO FORERO
Director General



GLOSARIO



(COJAI)

Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional.

(DAC)

Documentos de Análisis de Contexto.

(DDHH)

Derechos Humanos.

(DIH)

Derecho Internacional Humanitario.

(GNSS)

Sistema Global de Navegación por Satélite.

(ITM)

Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín.

(ONG)

Organizaciones No Gubernamentales.

(PVP)

Planes de Vida Productivos.

(RTDAF)

Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

(SEP)

Sujetos de Especial Protección.

(SNARIV)

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

(UAEGRTD)

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

(UPB)

Universidad Pontificia Bolivariana de Montería.

ÍNDICE



OFERTA

Dirección Catastral y de Análisis Territorial	6
Dirección Social	14
Dirección de Asuntos Étnicos	29
Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional (COJAI)	32
Dirección Territorial Norte de Santander	36
Dirección Territorial Córdoba	40
Dirección Territorial Antioquia	45
Dirección Territorial Bogotá	48

DEMANDA

Dirección Catastral y de Análisis Territorial	52
Dirección Social	59
Dirección de Asuntos Étnicos	66
Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional (COJAI)	69
Dirección Territorial Norte de Santander	72
Dirección Territorial Córdoba, Sucre y Bajo Cauca	75
Dirección Territorial Antioquia	78
Dirección Territorial Tolima	82

FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

86



OFERTA

**DIRECCIÓN CATASTRAL
Y DE ANÁLISIS TERRITORIAL**



Implementar técnicas e instrumentos para la georreferenciación e individualización de predios abandonados forzosamente o despojados.

DESCRIPCIÓN

Ante la ausencia de información histórica catastral oficial, que permita evidenciar las relaciones formales e informales de tenencia de la tierra, la UAEGRTD ha diseñado técnicas e instrumentos para avanzar en la reconstrucción y clarificación de los aspectos físicos y jurídicos con respecto a la dinámica predial, que según la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, son fundamentales para asegurar el restablecimiento y formalización de los derechos sobre las tierras y territorios.

Con fundamento en lo anterior, se ha propiciado el desarrollo de una nueva estructura catastral, que renueva el concepto fiscal del catastro a un desarrollo multipropósito, con fases de actualización más efectivas y articulando metodologías e instituciones para determinar y solucionar los conflictos de linderos y relaciones informales buscando la formalización.

DESARROLLO DE UNA NUEVA ESTRUCTURA CATASTRAL, QUE RENUEVA EL CONCEPTO FISCAL DEL CATASTRO A UN DESARROLLO MULTIPROPÓSITO.

Para efectos de avanzar en la reconstrucción y clarificación de los aspectos físicos y jurídicos de los predios objeto de restablecimiento y formalización de derechos, la UAEGRTD cuenta con técnicas e instrumentos para la georreferenciación e individualización de predios que fueron abandonados forzosamente o despojados, las cuales hacen parte del procedimiento integrado de gestión de la entidad.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Dentro del trámite de restitución, se han surtido varias etapas de aprehensión conceptual donde la articulación interdisciplinaria ha permitido estructurar, de manera adecuada, las demandas de restitución que se presentan ante jueces y magistrados; desde la técnica, se ha propiciado la renovación metodológica y tecnológica para avanzar con la georreferenciación de manera preferente y lograr reparar a las víctimas que sufrieron la vulneración de sus derechos debido a la violencia.

La UAEGRTD mantiene un registro de los predios solicitados, recopila la información cartográfica necesaria y avanza en la identificación plena del predio a lo largo del trámite, permitiendo la restitución de los derechos territoriales; además, este trabajo actualiza la información sobre la propiedad que está registrada en las bases oficiales, con el propósito de restituir predios y territorios y garantizar que no se repitan el despojo y el desplazamiento forzado.

Como resultado, se contribuye a la formalidad de la tenencia de la tierra y que los beneficiarios del proceso de restitución garanticen sus derechos con documentos oficiales. Igualmente, las entidades del Estado disponen de la información como soporte a los trámites realizados ante ellas, debido a la plena identificación física y jurídica del bien inmueble.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Las actividades se realizan en cinco (5) días hábiles, con una dinámica teórico-práctica.



ACTORES INVOLUCRADOS

Dirección Catastral y de Análisis Territorial de la UAEGRTD, oficina que puede compartir las técnicas e instrumentos que ejecuta para lograr los objetivos inicialmente planteados, todo esto debido a la experiencia adquirida.

COBERTURA NACIONAL



OBSERVACIONES

La metodología usada por la UAEGRTD para la identificación predial, ha sido un ejemplo de buenas prácticas que han permitido el ajuste de: la mecánica catastral en Colombia, la renovación en el diseño y ejecución del inventario predial, y la dinámica de trabajo en terreno.





Generar los instrumentos, protocolos y metodologías que en el procedimiento de recepción de solicitudes permitan establecer una referencia o localización preliminar predial.

DESCRIPCIÓN

La nula o limitada información contenida en los registros históricos prediales a nivel local, que permitan evidenciar las relaciones de formalidad e informalidad de la tenencia de la tierra, aunado con el periodo de violencia que llevó al despojo o abandono de predios y la transformación del territorio, son algunas de las condiciones que llevan a la UAEGRTD a iniciar una investigación arqueológica del catastro, en la fase de recepción de solicitudes; es decir, reconstruir los cambios físicos y jurídicos que, a través del tiempo, ha tenido el bien inmueble, para determinar de manera preliminar la ubicación del predio y la condición básica, elementos imprescindibles para iniciar el proceso de restitución.

Los instrumentos, protocolos y metodologías que la UAEGRTD ofrece, se encuentran compiladas en el Sistema de Gestión y establecidas dentro del Mapa de Procesos de la entidad.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Se renovó el proceso de recepción de solicitudes y petición de información a otras instituciones, a partir de la articulación multidisciplinaria que permite analizar los aspectos sociales y jurídicos relacionados con el predio. Este análisis de la solicitud desde lo físico, jurídico y social, permite avanzar de manera estructurada en la recolección de información de cada caso, generando productos específicos determinantes para el trámite de la solicitud.

Esta experiencia, logró reducir los tiempos del proceso y obtener información que facilitó las labores de la entidad en beneficio de los solicitantes.

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

La socialización sobre el desarrollo de estas actividades se puede dar en tres (3) días, en los cuales se incluirían temas como la estrategia de recepción de la solicitud, la consulta de información interinstitucional y la entrevista con el solicitante.

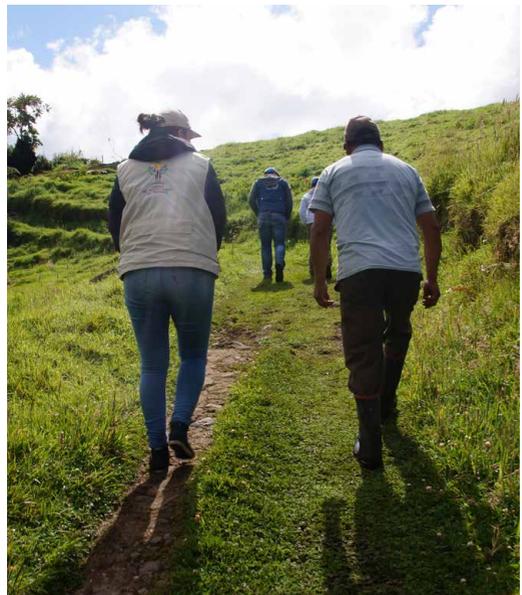


COBERTURA
NACIONAL,
DEPARTAMENTAL
Y MUNICIPAL



ACTORES INVOLUCRADOS

UAEGRTD en el ámbito nacional, desde sus equipos territoriales.



OBSERVACIONES

Es pertinente socializar el mecanismo articulado multidisciplinario para la recepción de solicitudes, que enmarca su objetivo en la localización preliminar del predio como variable complementaria al formulario de solicitud.



Realizar la caracterización de zonas de intervención.

DESCRIPCIÓN

La determinación de las áreas de intervención con fines de restitución, incluye el análisis técnico, jurídico y social de los parámetros establecidos por la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas, para tal efecto es fundamental establecer el alcance del abandono forzoso y el despojo en cada zona, que se mide con base en: las localizaciones cartográficas preliminares, el análisis histórico de los registros sobre protección de derechos patrimoniales y de abandono a causa de la violencia y el inventario predial actual.

Con base en la delimitación resultante, se desarrolla un ejercicio de superposición con las áreas de reglamentación ambiental y jurídica que permite establecer qué casos coinciden con estas zonas para adelantar el trámite de restitución.

El procedimiento para realizar la caracterización de zonas de intervención que está contenida en un documento técnico y que la UAEGRTD ofrece, se encuentra compilado en el Sistema de Gestión y establecido dentro del Mapa de Procesos de la entidad.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Documento técnico para la gestión y planeación de las zonas de intervención que incluye el alcance del abandono y el despojo, permitiendo desarrollar un acto administrativo acompañado con cartografía que soportan la delimitación del área a intervenir.

La disposición de esta información es muy positiva ya que este documento se constituye en un insumo para lograr tener una visión más amplia de las características particulares del predio y del entorno para la toma de decisiones.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Dos (2) días hábiles.



ACTORES INVOLUCRADOS

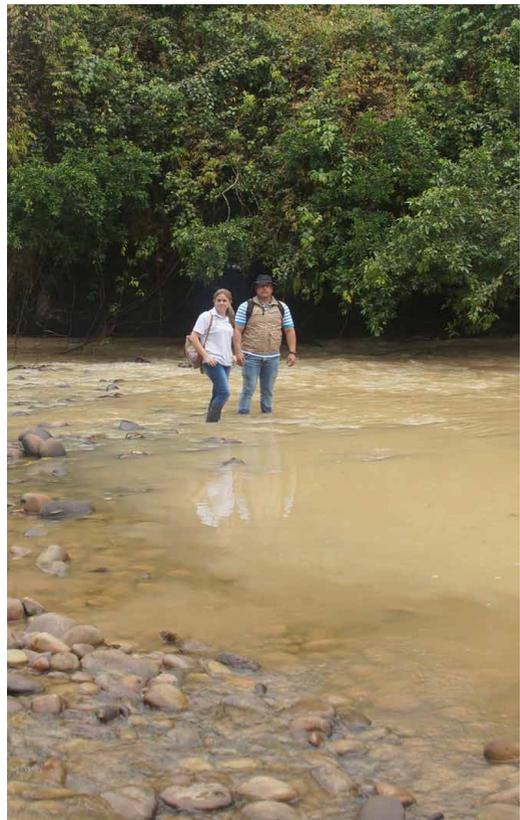
Los equipos técnicos de la UAEGRTD en el nivel territorial construyen estos documentos para que la entidad junto con las autoridades locales determinen las áreas a intervenir.

COBERTURA
NACIONAL,
DEPARTAMENTAL
Y MUNICIPAL



PARA TENER EN CUENTA

Las tres actividades anteriores se pueden integrar y realizarlas en un periodo de dos (2) semanas.





OFERTA

DIRECCIÓN SOCIAL



Intercambios de buenas prácticas en la construcción de Documentos de Análisis de Contexto (DAC) sobre casos ocurridos durante periodos de violencia.

DESCRIPCIÓN

Desde los primeros momentos de implementación de la política de restitución de tierras se advirtió la necesidad de incorporar los análisis de contexto como medios de prueba para evidenciar circunstancias que escapan a los alcances de las pruebas clásicas, como la reconstrucción de los fenómenos de violencia o el grado de sofisticación de ciertas estrategias de despojo.

El uso del análisis de contexto tiene una gran importancia en los procesos de justicia transicional, al abordar objetos de investigación caracterizados por la multiplicidad de factores y la dimensión de los fenómenos relacionados con el conflicto armado y las violaciones masivas de los Derechos Humanos (DDHH), permitiendo enlazar estas dinámicas, patrones y circunstancias generalizadas de anormalidad con cada solicitud de restitución en concreto para su valoración por parte de la UAEGRTD y de los jueces y magistrados.

El análisis de contexto ha sido utilizado tanto en el ámbito internacional como nacional. Por ejemplo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha estimado que, para la solución de los casos sometidos a su jurisdicción, es indispensable conocer el contexto de las violaciones a la Convención Interamericana, esto es, el análisis conjunto de todas las circunstancias históricas en las que tuvieron lugar los hechos, debido a la dificultad para delimitarlo y a la inconveniencia de estudiarlos de manera fragmentaria.

Desde esa perspectiva, el Grupo de Análisis de Contexto de la UAEGRTD, durante los nueve años de implementación de la política de restitución de tierras ha acumulado un bagaje importante respecto a conceptos, sistematización de información, triangulación de fuentes y reflexiones sobre los temas de despojo y abandono de tierras, que se pueden transpolar a otras situaciones de conflicto armado, útil para países de cooperación Sur - Sur. Los intercambios metodológicos con expertos conocedores es una manera de compartir una buena práctica ya consolidada por esta entidad.

La construcción de DAC es realizada por un grupo de investigadores de la UAEGRTD, quienes a través de diferentes herramientas obtienen información sobre actividades de restitución de tierras, trayectorias de poblaciones y actores armados, hechos de violencia y datos sensibles para el esclarecimiento de casos de despojo y/o abandono de tierras forzosamente.

**LA CONSTRUCCIÓN
DE DOCUMENTOS
DE ANÁLISIS ES
REALIZADA POR
INVESTIGADORES
DE LA UAEGRTD.**



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA:

- Se han elaborado aproximadamente 950 documentos de análisis de contexto, que relacionan los hechos de violencia relacionados con despojo y abandono forzoso de tierras en Colombia. Los contextos cuentan con información primaria y secundaria, elementos necesarios para realizar un buen ejercicio de triangulación en los documentos.
- Se cuenta con un proceso de sistematización de información que garantiza la triangulación de fuentes secundarias y primarias.
- Se generan paquetes estadísticos y de prensa útiles para la construcción de los Documentos de Análisis de Contexto.
- Se cuenta con articulación con entidades del Estado, y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que proporcionan información desde diferentes perspectivas.
- Se han incluido guías y lineamientos para la construcción y elaboración de Documentos de Análisis de Contexto garantizando la uniformidad de criterios en las diferentes sedes de la entidad, los cuales se encuentran visibles en el Mapa de Procesos de la UAEGRTD.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El intercambio de la buena práctica se puede realizar en jornadas de ocho (8) horas durante cuatro (4) días hábiles.



ACTORES INVOLUCRADOS

Fiscalía General, Centro de Memoria Histórica, Ejército Nacional y ONG que son defensoras de los DDHH y del Derecho Internacional Humanitario (DIH); Grupo de Análisis de Contexto de la Dirección Social de la UAEGRTD; y académicos y expertos de universidades.

COBERTURA
NACIONAL





Fortalecimiento de capacidades para la gestión de procesos de liderazgo dirigido a personas que han sido afectadas por actores armados, en especial en el reconocimiento de sus derechos sobre la propiedad de la tierra.

DESCRIPCIÓN

El Semillero de Participación es una estrategia que busca dar sostenibilidad a los procesos restitutivos en los territorios, en la medida que esta política debe ser transformadora y generar condiciones para la reconstrucción de los planes de vida de las comunidades víctimas del conflicto armado. Durante la implementación de la política de restitución se ha consolidado la estrategia de “Semillero de Participación de Líderes” la cual está orientada en:

- Promover el fortalecimiento de las comunidades, fomentando la interacción entre los líderes, sus comunidades y la institucionalidad. Para ello, se fortalecen las habilidades de los sujetos que habitan las zonas intervenidas con el fin de que estos cuenten con herramientas, destrezas y conocimientos para liderar visiones y acciones con la comunidad.
- Promover la relación directa entre los reclamantes y la entidad para que se resuelvan de manera efectiva las dudas, reclamos y dificultades concretas relacionadas con sus procesos. Los líderes se convierten en interlocutores formados, aliados de sus comunidades y cercanos a la comprensión de los procedimientos, tiempos y recursos institucionales. El Semillero se constituye en un canal de diálogo permanente entre la UAEGRTD y las comunidades. Esta retroalimentación

EL SEMILLERO SE CONSTITUYE EN UN CANAL DE DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LA UAEGRTD Y LAS COMUNIDADES.

se ha convertido en un mecanismo eficaz para acercar la entidad a sus beneficiarios directos y para identificar acciones de mejora.

- Generar agendas de incidencia que permitan la interlocución con las entidades promoviendo la exigibilidad de los derechos de manera eficaz, oportuna e informada. Se busca impactar todas las zonas de intervención mediante el desarrollo de agendas de trabajo anuales con líderes y lideresas.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

- Metodologías diseñadas para el fortalecimiento de las comunidades.
- Construcción de diagnósticos participativos para identificar las barreras que impiden la gestión efectiva de liderazgos.
- Módulos de fortalecimiento de capacidades para el liderazgo.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Para la implementación de la estrategia Semillero de Participación de Líderes, se deben tener en cuenta:

- Conformación del semillero, que se realiza en un tiempo estimado de ocho (8) días hábiles.
- Consolidación del grupo de líderes y lideresas y replicas en los territorios, que se ejecuta en un tiempo estimado de seis (6) días hábiles.
- Réplicas de la formación de nuevos líderes y lideresas en nuevas zonas, que se adelantan en un (1) día hábil por réplica.





COBERTURA

- Países con programas y/o proyectos institucionales, que requieran fortalecer la dinámica comunitaria y organizativa, en especial zonas rurales (nivel municipal).
- Países con programas dirigidos al agenciamiento institucional de líderes comunitarios (nivel municipal y departamental).



ACTORES INVOLUCRADOS

Los actores a los cuales podemos transferir la experiencia son las comunidades de zonas rurales con bajo o nulo liderazgo; líderes y lideresas que requieren fortalecimiento en su trabajo organizativo y comunitario; entidades locales, regionales y del nivel nacional; y organizaciones de la sociedad civil.



OBSERVACIONES

La UAEGRTD tiene como tarea principal gestionar la restitución de tierras de campesinos y grupos étnicos. Para lograr esto, la participación efectiva es un pilar fundamental en la ejecución de la política, en especial, el diálogo con las víctimas de despojo y abandono forzoso de predios.

En las comunidades encontramos diversas situaciones que dificultaban la participación, entre ellas:

- /▨ Las comunidades desconocían la norma y esto se traducía en que no sabían sus objetivos, a quiénes estaba dirigida, o cómo acceder al proceso.
- /▨ Baja representación o liderazgos de la comunidad: encontramos que los liderazgos estaban debilitados, pues el conflicto había dejado una huella de miedo en las comunidades, por lo que no fue sencillo hallar líderes para entablar un diálogo.
- /▨ Relacionado con lo anterior, encontramos casi inexistentes procesos organizativos: comunidades con el tejido social desestructurado y con bajos niveles de organización y/o asociatividad.
- /▨ Desconfianza y baja interacción con entidades públicas, pues para estas comunidades no era usual la interacción con funcionarios del Estado, había suspicacias y recelos.
- /▨ En los espacios formales de participación no existe el hecho victimizante de despojo de tierras como criterio de representación, por lo que ha sido una constante la baja participación de los y las reclamantes de tierras en los espacios formales señalados en el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas (Resolución 0388/13).



- /▨ **Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de capacidades para el seguimiento técnico a la ejecución de la política pública de restitución desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa.**
- /▨ **Fortalecer las capacidades de profesionales de las ciencias sociales y del derecho en la discusión sobre el diseño, levantamiento, sistematización y formalización de material probatorio y/o caracterización de los Sujetos de Especial Protección (SEP).**

DESCRIPCIÓN

La UAEGRTD estableció que, para poder probar los hechos de despojo y abandono forzado, debía centrarse en la información que proviene de las víctimas y de las comunidades que vivieron el conflicto; por ello diseñó metodologías, técnicas y herramientas provenientes de la investigación en ciencias sociales que permiten obtener información de fuentes primarias, es decir aquellas personas (solicitantes, familiares, vecinos, investigadores y autoridades) que son testigos relevantes para el proceso y que pueden aportar información concerniente a:

- /▨ La identificación plena del núcleo familiar afectado.
- /▨ Los relatos sobre los hechos de violencia.
- /▨ La documentación de la situación de vulnerabilidad del solicitante y su familia.
- /▨ La caracterización socioeconómica de las personas que actualmente ocupan el predio, entre otros.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

- Instrumentos de seguimiento cualitativos y cuantitativos para medir avances de la política pública de restitución.
- Guía para la obtención de información probatoria de fuente comunitaria, individual y/o familiar.
- Instrumento de caracterización de SEP en la política pública de restitución.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El taller de fortalecimiento se realiza en dos (2) días hábiles.



COBERTURA

- Países con programas y/o proyectos institucionales que requieran fortalecer el seguimiento en la ejecución de sus programas a nivel local o nacional.
- Países con programas dirigidos a SEP, que requieran fortalecer sus capacidades de agenciamiento y seguimiento.



ACTORES INVOLUCRADOS

Agencias, institutos, ejecutores y/o planeadores de políticas públicas que pertenezcan a sectores que deben prestar servicios de atención, que manejen casos, generen datos, informes y expedientes y que tengan acceso a un sistema de registro e información del nivel nacional o local (sectores como educación, salud, asistencia, subsidios, agricultura, justicia, y migración, entre otros).



Intercambio de experiencias sobre la “clínica de caso”.

DESCRIPCIÓN

La clínica de caso es una estrategia metodológica interdisciplinaria diseñada por el equipo de la Línea de Capacitaciones y Gestión de Conocimiento de la Dirección Social de la UAEGRTD, con el objetivo de fortalecer los argumentos y las decisiones del equipo de profesionales que acompañan los análisis y la documentación de los casos complejos solicitados en restitución y de adelantar acciones encaminadas a la gestión del conocimiento sobre la restitución de tierras y la reparación a las víctimas de graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH que se dieron durante el conflicto armado.

Desde el punto de vista metodológico, la clínica es un ejercicio interdisciplinar e interinstitucional, que se activa de manera excepcional, cuando se presentan nudos problemáticos que dificultan la solución de un caso específico. La estructura de la clínica de casos puede ser adaptable para la solución de situaciones complejas en diferentes contextos y temas, lo que resulta muy atractivo.

La clínica se lleva a cabo siguiendo un diseño metodológico ordenado que se adapta según los objetivos que se persiguen y la etapa del proceso en que se encuentra el caso estudiado.

**LA CLÍNICA SE
LLEVA A CABO
SIGUIENDO
UN DISEÑO
METODOLÓGICO
ORDENADO QUE
SE ADAPTA SEGÚN
LOS OBJETIVOS.**



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

- Ajuste de herramientas técnicas y directrices internas resultado de las clínicas de casos.
- Construcción participativa de elementos de análisis para la documentación de los casos y la valoración de las pruebas sociales y de contexto.
- Fortalecimiento de las capacidades de los profesionales en territorio para analizar y sustanciar los casos y definir rutas interinstitucionales para el cumplimiento de las órdenes incluidas en las sentencias de restitución de tierras.
- Fortalecimiento de profesionales de otras entidades estatales para la atención de casos de restitución y formalización de tierras.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional tanto en el ámbito local como en la relación entre la Nación y el territorio.
- Contribución a la gestión de conocimiento sobre los nudos problemáticos estudiados.
- Construcción de una ruta metodológica interinstitucional para la articulación de políticas públicas vigentes que permitían la atención a diferentes poblaciones.
- Aplicación de enfoques como la acción sin daño, en el abordaje de estos casos problemáticos.
- Las clínicas contribuyeron a lograr una perspectiva que asocie el concepto a las características propias del caso y de los sujetos involucrados, como lo es la existencia de legitimación para la presentación de las acciones judiciales, la competencia de las autoridades para pronunciarse sobre los hechos presentados y la vigencia de la acción.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

- Alistamiento (preclínica), que se desarrolla en tres (3) días hábiles.
- Desarrollo de la clínica, que se ejecuta en dos (2) días hábiles.
- Posclínica, en donde se lleva a cabo la sistematización y que se adelanta en tres (3) días hábiles.



COBERTURA

Se plantea el desarrollo de la actividad a nivel nacional o regional, de acuerdo con las temáticas y complejidad de los casos propuestos por el país receptor.



ACTORES INVOLUCRADOS

Profesionales sociales, catastrales y jurídicos con conocimiento de sistemas agrarios, protección y/o formalización de tierras; funcionarios o contratistas de entidades del nivel nacional o local relacionados con procesos de reforma agraria; y funcionarios o contratistas que hagan parte de una agencia de cooperación.





Intercambio de buena práctica en el enfoque de género: Metodología y experiencia de implementación de los “Núcleos de Exigibilidad de Derechos” con mujeres víctimas del conflicto armado.

DESCRIPCIÓN

La Dirección Social de la UAEGRTD cuenta con experiencia en la estrategia de empoderamiento de mujeres restituidas que se ha denominado “Núcleos de Exigibilidad de Derechos”, cuyo objetivo principal es fortalecer el conocimiento de las mujeres en cuanto al contenido de las sentencias, para facilitar la exigibilidad de derechos frente al cumplimiento de las órdenes incluidas en estos fallos judiciales.

Los Núcleos de Exigibilidad son grupos entre 20 y 30 mujeres restituidas que han retornado a sus predios, quienes se ven fortalecidas en el desarrollo de estrategias comunicativas y formativas para conocer y apropiar sus derechos, en especial los relacionados con la tierra y la propiedad. Al ser una experiencia novedosa con mujeres rurales que fueron víctimas del conflicto armado, se puede dar a conocer en otros escenarios.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

- Se desarrolló una metodología para implementar la estrategia con grupos de mujeres.
- 300 mujeres que participan en los Núcleos de Exigibilidad reconocieron sus derechos patrimoniales y exigen, a las entidades competentes, el cumplimiento de las órdenes incluidas en las sentencias.
- Experiencia reconocida en el ámbito nacional e internacional.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El núcleo se desarrolla en cinco (5) sesiones. La propuesta es la realización de una sesión por mes para un total de cinco (5) meses y cada sesión tiene una duración de dos (2) días hábiles.

ACTORES INVOLUCRADOS

Organizaciones sociales y entes gubernamentales que trabajen con mujeres rurales; y mujeres rurales que hagan parte de programas gubernamentales o de proyectos con ONG.





OFERTA

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS
ÉTNICOS**



Implementación de la ruta de restitución de derechos territoriales como medida de reparación con enfoque diferencial para las víctimas pertenecientes a grupos étnicos.

DESCRIPCIÓN

La Dirección de Asuntos Étnicos cuenta con la experiencia de trabajo con comunidades indígenas y negras para el desarrollo concertado de un trabajo de investigación conjunto entre el Gobierno colombiano y las comunidades étnicas que permite determinar las afectaciones a sus derechos territoriales, solicitando ante un juez especializado, medidas de restitución y reparación con enfoque diferencial étnico.

SOLICITANDO ANTE UN JUEZ ESPECIALIZADO, MEDIDAS DE RESTITUCIÓN Y REPARACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

A través de la implementación de acciones concertadas con las comunidades, se construyen metodologías de investigación con enfoque diferencial, frente a las afectaciones territoriales de estos grupos en relación con la dinámica del conflicto armado, lo que lo hace un proceso legítimo para el Gobierno Nacional y las comunidades étnicas. En virtud de lo anterior, desde la gestión que desarrolla la Dirección de Asuntos Étnicos se puede considerar como una buena práctica, la implementación de diferentes metodologías de investigación desde los componentes jurídico, ambiental, social y catastral desde un enfoque diferencial étnico que respeta sus estructuras tradicionales de gobierno y sus particularidades culturales.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Implementación de la Ley 1448 durante los años 2020 – 2021 en el caso de Colombia. Se evaluará el tiempo estimado según el contexto del país solicitante.



COBERTURA NACIONAL



ACTORES INVOLUCRADOS

Comunidades étnicas, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo y organizaciones étnicas.



OBSERVACIONES

Requiere la designación de profesionales con experiencia de más de dos (2) años en procesos de restitución de derechos territoriales de la UAEGRTD.





OFERTA

GRUPO DE CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES JUDICIALES Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL (COJAI)

OFERTA COJAI

ACTIVIDAD



Presentación del modelo de gestión para el cumplimiento y materialización de las órdenes a cargo de la UAEGRTD, que son impartidas por los jueces y magistrados de restitución.

DESCRIPCIÓN

El Grupo COJAI de la UAEGRTD tiene dentro de sus objetivos, el desarrollo de acciones relacionadas con el cumplimiento y materialización de las órdenes impartidas por jueces y magistrados de restitución de tierras, en el cual se inscribe el Programa de Proyectos Productivos a través del cual se genera acceso a instrumentos para el desarrollo productivo de las familias campesinas con restitución y posesión de sus predios, con el propósito de contribuir en la generación de ingresos a nivel nacional.

A través del Programa, la entidad realiza la formulación e implementación de proyectos productivos con comunidades rurales que hicieron parte del proceso restitutivo a través de la ruta individual; con énfasis en la metodología de desarrollo de capacidades técnico productivas, socio empresariales, asociativas y ambientales; y lo relacionado con el cumplimiento de las órdenes que profieran los jueces en materia de segundos ocupantes. Algunas actividades susceptibles de intercambio de experiencias son:

- Servicio de apoyo para la formulación de proyectos productivos.
 - Modelo de intervención para la recuperación productiva de los predios restituidos.
 - Estrategias de acompañamiento para mejorar las capacidades socio empresariales, técnico productivas y comerciales de la población restituida.
- Servicio que contempla el apoyo técnico brindado por parte de profesionales

interdisciplinarios durante la implementación de las iniciativas productivas, con el propósito de hacer una correcta ejecución de las actividades previstas y del acompañamiento realizado después de la implementación.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

La implementación del modelo de gestión para el cumplimiento y materialización de órdenes judiciales ha permitido:

- La dotación de activos, la recuperación productiva de los predios y el fortalecimiento de las capacidades de los participantes, así como propiciar nuevas habilidades y oportunidades que promuevan la generación de ingresos de las familias a través de herramientas técnicas y administrativas.
- Apoyo a los procesos de retorno de las familias con predios restituidos en condiciones de dignidad.
- Contribución a la sostenibilidad de los procesos de restitución de tierras y territorio y garantía de derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

12 a 24 meses, que contempla acciones de intercambio de experiencias: presentación del modelo de intervención, visita a predios restituidos y con recuperación productiva, interacción con actores institucionales, reconocimiento de buenas prácticas en la implementación de proyectos productivos agropecuarios y capacitación en estrategias de acompañamiento e intervención.



COBERTURA

El Grupo COJAI trabaja para garantizar el cumplimiento de las órdenes incluídas en las sentencias que benefician a víctimas de los siguientes departamentos del país:



1. Antioquia
2. Atlántico
3. Bolívar
4. Caldas
5. Caquetá
6. Cauca
7. Cesar
8. Córdoba
9. Cundinamarca
10. Huila
11. Magdalena
12. Meta
13. Nariño
14. Norte de Santander
15. Putumayo
16. Risaralda
17. Santander
18. Sucre
19. Tolima
20. Valle del Cauca



ACTORES INVOLUCRADOS

El Grupo COJAI de la UAEGRTD, Secretarías de Agricultura y de Desarrollo Económico y entes territoriales de carácter sanitario, productivo, ambiental, de investigación, gremios y sector privado trabajan de manera conjunta en pro del desarrollo local.





OFERTA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
NORTE DE SANTANDER**



Socialización de las experiencias exitosas en los procesos de articulación interinstitucional, diálogo social y desarrollo social.

DESCRIPCIÓN

En Norte de Santander, a unos 15 kilómetros de la cabecera municipal de El Zulia, está El Albarico, una vereda habitada por víctimas del conflicto que, en 2001, debido a la presencia de diferentes actores armados ilegales, se desplazaron colectivamente dejando sus tierras en abandono.

A El Albarico solo llegaban recursos públicos a través de lógicas que se establecían por competencias de naturaleza casi azarosa, como concursos de belleza. Así, cuenta la comunidad, que para 1997 logró abrir una carretera precaria, gracias a que una representante de la comunidad había ganado una competencia de belleza. Con la implementación de la política pública de restitución de tierras, el caso de esta vereda fue conocido por un juez de la República de Colombia, el cual ordenó medidas de reparación integral que vincularon estratégicamente a entidades estatales del nivel local hasta el nivel nacional, para garantizar un retorno en condiciones dignas y lograr el mejoramiento de vida a nivel social, económico y cultural de los pobladores.

Este caso se torna emblemático para la gestión pública en Norte de Santander y en Colombia, toda vez que es un ejemplo de cómo una decisión judicial tiene la capacidad de orientar la gestión pública a partir del esfuerzo reparador y de justicia transformadora de la restitución. Así mismo, cómo se puede incentivar y potencializar el desarrollo rural y fortalecimiento de capacidades locales en comunidades que fueron víctimas del conflicto. En ese sentido, la socialización de la experiencia exitosa se realizará en tres espacios, a saber:

- **DIÁLOGO COMUNITARIO:** el primer momento se realizará en un espacio comunitario en el cual las personas beneficiarias de la sentencia de restitución de tierras, socializarán las diferentes fases vividas en el proceso de cumplimiento de las órdenes de restitución de tierras, en qué etapa de cumplimiento se encuentran las órdenes y cuáles consideran han sido los principales cambios de su entorno. Este primer diálogo con los beneficiarios de restitución de tierras permitirá que la misma comunidad de a conocer la experiencia de articulación interinstitucional y cuáles fueron las entidades acompañantes en el proceso.
- **DIÁLOGO INSTITUCIONAL:** el segundo momento se realizará a través de un espacio con las entidades responsables de la orden. Durante el espacio, se deberá conocer o reconocer cuál fue el proceso para dar cumplimiento a la misma y cómo fue su proceso de articulación con las demás entidades que hacen parte de la sentencia de restitución de tierras.
- **DIÁLOGO CON ACTORES INTERNACIONALES:** el tercer espacio se plantea para los diferentes organismos internacionales que hicieron parte del proceso o lo acompañaron en algún momento y permitirá que desde una mirada externa y sin ser vinculados a través de la orden judicial puedan dar una perspectiva de buena práctica en Norte de Santander sobre el cumplimiento de la sentencia y del proceso de articulación interinstitucional.

Los tres espacios de diálogo planteados y luego de un cuarto espacio con la UAEGRTD, permitirán conocer las buenas prácticas y la metodología usada para que la articulación entre la comunidad, las entidades del Estado y la cooperación internacional, conduzca a un proceso de transformación y reparación integral.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

El proceso de articulación interinstitucional en Norte de Santander permite evidenciar una buena práctica de intervención de las diferentes entidades gubernamentales que adelantaron un proceso gradual y progresivo en la implementación de las acciones; además, permite plasmar la capacidad de diálogo que desarrolló la comunidad campesina, una capacidad instalada y un proceso de reparación integral con vocación transformadora.

El proceso de fortalecimiento de articulación se logró por medio de una metodología establecida y la conformación de mesas técnicas para el avance de cada orden y para conocer cómo cada entidad podía coadyuvar en el proceso de cumplimiento de las órdenes. Estas mesas técnicas fueron creadas para que cada componente fuera avanzando técnicamente.

Cabe mencionar que las mesas técnicas fueron lideradas y convocadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la UAEGRTD, además contaron con la asistencia de un beneficiario de la comunidad quien representaba a las víctimas que hacen parte de la sentencia de restitución de tierras.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Ocho (8) meses.

COBERTURA
DEPARTAMENTO
DE NORTE DE
SANTANDER.



ACTORES INVOLUCRADOS

Comunidades de zonas restituidas, entidades del Estado que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y organismos internacionales como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos (MAPP-OEA) y el Consejo Noruego.





OFERTA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
CÓRDOBA**



Talleres de habilidades comunicativas para la incidencia, a partir de la apropiación de técnicas y herramientas radiales y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permitan movilizar acciones, iniciativas y nuevas narrativas para la paz en emisoras comunitarias. En el enfoque transversal al proceso se incluyen los temas de reconstrucción del tejido social y reivindicación de derechos territoriales.

DESCRIPCIÓN

A través de un trabajo articulado entre la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería (UPB) y la UAEGRTD en Córdoba se desarrollaron (entre septiembre de 2017 y noviembre de 2018) seis (6) talleres formativos en temas de desarrollo de habilidades comunicativas, redes sociales y radio comunitaria. Además, se realizaron dos (2) foros: “Experiencias exitosas de familias restituidas”, y “Mujer Rural, Liderazgo y Emprendimiento”; y un (1) recorrido a predios de familias restituidas por parte de estudiantes y docentes de la Universidad Pontificia Bolivariana.

En los talleres se capacitaron a 20 beneficiarios de las parcelaciones Cedro Cocido y Santa Paula, ubicados en el corregimiento de Leticia, zona rural de Montería (Córdoba), los que se consideran a nivel nacional como casos emblemáticos de restitución debido a la modalidad de despojo y abandono utilizada por el Clan Castaño (grupo paramilitar). Las líneas temáticas de los talleres fueron las siguientes:



En 2017, se ejecutó la actividad “Talleres y producción de programas de radio comunitario I, Cápsulas de Paz” que incluyó:

- /▨ Taller de apropiación oral del lenguaje técnico radial y proceso de realización del guion (preproducción, producción y postproducción).
- /▨ Identificación de historias para producción de piezas comunicativas, construcción de mensajes claves, historias y guiones.
- /▨ Grabación de las cápsulas de paz.
- /▨ Revisión de piezas comunicativas finales (clips y *spots* radiales).
- /▨ Elaboración del plan de acción para el lanzamiento de piezas comunicativas a través de la emisora Frecuencia Bolivariana y

visita a medios de comunicación locales para compartir el proceso de formación radial a partir de historias significativas de construcción de paz desde nuevas narrativas.

- /▨ Realización del foro “Restitución y posconflicto, contando historias de paz”.

En 2018, se ejecutó la actividad “Talleres y producción de programas de Radio Comunitario II: Cápsulas de Paz – Comunicación Digital, manejo de TIC”, que incluyó:

- /▨ Realización del foro “Mujer Rural, Liderazgo y Emprendimiento”.
- /▨ Recorrido a predios de Cedro Cocido por parte de estudiantes del programa de Comunicación Social y un taller de comunicación digital.
- /▨ Abordaje temático “Reconstrucción del tejido social y reivindicación de derechos territoriales”.
- /▨ Taller de alfabetización digital y de productos para el periódico digital.
- /▨ Taller teórico práctico de radio comunitaria.
- /▨ Producción de contenidos de radio.
- /▨ Emisión de productos en programas.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Creación del colectivo de comunicaciones de Cedro Cocido y la construcción del “*Fan page*” en Facebook; además, se logró la creación de cápsulas informativas llamadas Cápsulas de Paz.

Como resultado de los talleres realizados se crearon cinco (5) cápsulas informativas con historias de beneficiarios de la UAEGRTD, donde hicieron sus narraciones. Por medio de los talleres aprendieron a utilizar las redes sociales como Facebook, Instagram y Whatsapp para que a través de estos medios dieran a conocer lo que producen en sus predios restituidos.

CREACIÓN DEL COLECTIVO DE COMUNICACIONES DE CEDRO COCIDO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL “FAN PAGE” EN FACEBOOK.

La implementación o réplica de esta iniciativa se puede llevar a cabo inicialmente con el acercamiento entre instituciones de educación superior que en sus programas formativos puedan incluir la comunicación para el desarrollo y el cambio social y pongan a disposición las instalaciones, aulas de clase, emisora y laboratorios y sobre todo su equipo de profesionales como el jefe del programa, docentes y los estudiantes. Por su parte la UAEGRTD se hará cargo de la logística de las actividades (transporte y alimentación) y convocatoria de los beneficiarios.

Lo más importante de la implementación es que existan voluntades de formación a las poblaciones restituidas, ponerse de acuerdo y establecer un cronograma de trabajo que se pueda cumplir.

Los talleres se realizaron en las instalaciones de la UPB, inicialmente fueron en los salones de clase, luego en los laboratorios de radio y televisión, también, se hicieron foros donde los restituidos contaron sus experiencias de transformación de vida, grabaron las cápsulas de paz y finalmente recibieron en sus predios a un grupo de estudiantes de comunicación social para conocer su día a día y entrevistarlos en sus hogares.

Todo lo anterior fue una experiencia significativa para los restituidos que se formaron, antes eran más tímidos, cautelosos, poco elocuentes, ahora se atreven más a contar sus historias y escribir sus experiencias y a ejercer sus liderazgos sin miedo.

Los resultados de los talleres se pueden evidenciar en la elaboración de las cápsulas de paz (5), participación en un boletín interno de la UAEGRTD y la realización de distintas entrevistas realizadas por diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Once (11) meses.

COBERTURA

Los talleres se realizaron con un grupo específico de veinte (20) beneficiarios de la UAEGRTD de las parcelaciones de Cedro Cocido y Santa Paula, que están ubicadas en el corregimiento de Leticia, zona rural del municipio de Montería, departamento de Córdoba.



En otros países se puede implementar en entidades nacionales y territoriales y también en alianza con instituciones privadas.



ACTORES INVOLUCRADOS

Universidad Pontificia Bolivariana de Montería: encargada de mostrar las líneas de formación y metodología utilizada para formar a víctimas del despojo y abandono de tierras; UAEGRTD en Córdoba: su rol estaría direccionado a dar a conocer la política de restitución de tierras, sus etapas y resultados en nueve años de creación.



A composite image featuring a man in a wide-brimmed straw hat with brown stripes, smiling broadly. He is wearing a light-colored shirt. In the foreground, a large green vegetable, possibly a bitter melon, is shown in detail. The background is a bright, outdoor setting with green foliage. The image is overlaid with a teal color scheme and a graphic element consisting of a yellow square and a teal square with white diagonal lines.

OFERTA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
ANTIOQUIA**



- **Documento de análisis de contexto del municipio de San Roque, en el departamento de Antioquia: diseño de una metodología de cartografía del conflicto.**
- **Profesionales multidisciplinarios con competencias en trabajo social agropecuario.**

DESCRIPCIÓN

Mostrar la influencia de actores armados en tiempo y territorio a partir de información dispersa; metodología de trabajo ejecutada por profesionales expertos en ciencias agropecuarias con aptitudes sociales para la consolidación de los proyectos productivos.

El punto de partida para la ejecución de los proyectos productivos es la construcción de los Planes de Vida Productivos (PVP). Mediante estos se busca dotar de sostenibilidad a la política de restitución de tierras a través de acciones para la reintegración social y productiva de las personas, familias y comunidades restituidas. Para ello se fija como objetivo específico la formulación, ejecución y seguimiento de los PVP que permitan la estabilización socioeconómica de las personas, comunidades y/o familias restituidas, siendo una estrategia complementaria y coherente con el resto de la oferta social del Estado.

Esta experiencia cuenta con una metodología dividida en dos fases estructurales: una, de formulación concertada e implementación del proyecto productivo y otra, de asistencia técnica durante un total de 24 meses. Allí se prioriza tanto el desarrollo técnico con fines productivos, como la acción multidimensional que promueva el bienestar social de los beneficiarios.

La propuesta pretende compartir los detalles metodológicos, los aprendizajes empíricos y la interacción con el personal del proyecto y sus beneficiarios directos.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Consolidación de una cartografía social en territorios de información dispersa. A través de la metodología en investigación desarrollada en el municipio de San Roque de cartografía social se logró profundizar más en los actos de violencia que afectaron de manera significativa a la población a través de la ilustración de los hechos victimizantes en un mapa. Se logró mostrar la real influencia de los actores armados en tiempo y espacialidad.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

La experiencia reseñada en San Roque (Antioquia), se enmarca en un tiempo de ejecución de un (1) año teniendo en cuenta que este fue el periodo de intervención con la comunidad mencionada. Cada caso tendrá un estimativo diferente conforme a las características de la comunidad a intervenir.



ACTORES INVOLUCRADOS

Actores directos e indirectos del territorio intervenido. En este proceso se hace referencia, como actores directos, a las personas beneficiarias de restitución que lograron la implementación efectiva de su proyecto productivo en el predio objeto de restitución. Mientras que por actores indirectos se entienden todos aquellos que encadenan interacción con el beneficiario en su proceso productivo: siembra, cosecha, comercialización y consolidación del producto.



OFERTA

DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ

OFERTA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ

ACTIVIDAD



Fortalecer la articulación interinstitucional y la etapa posfallo.

DESCRIPCIÓN

Se implementó en 2019, una estrategia de articulación tendiente a agilizar el cumplimiento de las órdenes incluidas en las sentencias, que eran responsabilidad de diferentes entidades; esta iniciativa consiste en que cada vez que la UAEGRTD es notificada de los fallos, se realiza una convocatoria a cada uno de los representantes de las entidades involucradas y al solicitante para socializarles la sentencia; el abogado apoderado del proceso socializa la sentencia. Con anterioridad se ha realizado un análisis de las ordenes del Grupo COJAI generando un cronograma con las entidades que tienen órdenes para que hagan su intervención y atención en una hora. Esto facilita la apropiación de las obligaciones frente al beneficiario de restitución y permite un conocimiento personal de los encargados de gestionar su cumplimiento.

Se ofrece al beneficiario de restitución la posibilidad de conocer directa y personalmente a cada uno de los responsables de gestionar y dar cumplimiento a las órdenes de la sentencia de cada una de las entidades a cargo. Posterior a la estrategia cada institución reporta sus acciones en cumplimiento o en seguimiento de órdenes a juzgados o magistrados. Cabe anotar que cada año se evalúa esta estrategia con el juzgado revisando si aporta al cumplimiento y cierre de órdenes.

SE OFRECE AL BENEFICIARIO DE RESTITUCIÓN LA POSIBILIDAD DE CONOCER DIRECTA Y PERSONALMENTE A CADA UNO DE LOS RESPONSABLES DE GESTIONAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ÓRDENES DE LA SENTENCIA DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES A CARGO.



RESULTADO DE LA EXPERIENCIA

Esta estrategia se ha implementado con éxito en las zonas de cubrimiento de la UAEGRD Bogotá, la cual es susceptible de ser replicada en otros territorios.



TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

La implementación es permanente.



ACTORES INVOLUCRADOS

Alcaldías, Instituto Nacional de Bienestar Familiar, Gobernación de Cundinamarca (coordinación de víctimas), ministerios de Agricultura, Vivienda y Salud, Secretaría de Integración Social de Bogotá, SENA, ICETEX y Defensoría del Pueblo, Departamento para la Prosperidad Social, Alcaldía Mayor de Bogotá según secretarías involucradas.

COBERTURA

Por ahora, solamente para Colombia, donde existe la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución.



Todas las anteriores entidades están a cargo del cumplimiento de órdenes como el subsidio de vivienda, créditos para estudio, apoyo psicosocial, protección de menores de edad; además, entidades encargadas de defender los derechos de los ciudadanos y entidades del gobierno que administran recursos para ciudades y departamentos en todos los ámbitos: salud, educación, vivienda, ordenamiento territorial, servicios públicos domiciliarios e infraestructura, etc.





DEMANDA

DIRECCIÓN CATASTRAL Y DE ANÁLISIS TERRITORIAL



- Reconocer técnicas y mecanismos para establecer el historial de derechos informales de la tenencia de la tierra.
- Conocer las técnicas de recolección de información en campo para adelantar la formalización y restablecimiento de los derechos.



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

- Metodologías para el inventario y formalización predial en áreas urbanas y rurales con alta informalidad en la tenencia de la tierra.
- Incidencia de los procesos de formalización y restablecimiento de derechos en el ordenamiento territorial y ambiental.
- Implementación de tecnologías para la medición de predios en áreas con transformaciones por acciones antrópicas o ambientales.
- Instrumentos para definición de linderos y colindancias.

DESCRIPCIÓN

Es de especial interés conocer las alternativas metodológicas que faciliten la determinación de los inventarios prediales y la reconstrucción de los derechos sobre los predios, en áreas rurales, que presenten condiciones particulares de transformación del territorio o situaciones antrópicas (obras de infraestructura, proyectos agropecuarios extensivos, desastres naturales, etc.).



RESULTADOS ESPERADOS

Conocer alternativas metodológicas que permitan ajustar o impulsar nuevos mecanismos para la identificación predial.



ACTORES INVOLUCRADOS

Entidades públicas del orden nacional o local y entidades privadas que adelanten esta actividad.

COBERTURA

Nacional o en zonas identificadas con alta informalidad en la tenencia de la tierra.



DEMANDA DIRECCIÓN CATASTRAL

ACTIVIDAD



- Reconstrucción e identificación de linderos de predios rurales mediante el uso de imágenes tomadas a través de dron.
- Condiciones del relieve para la toma e identificación predial mediante el uso del dron.
- Generar mecanismos de control de calidad de productos técnicos mediante el uso del dron.
- Caracterización e identificación de coberturas, afectaciones y detalles fisiográficos mediante el uso del dron.



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

- Manejo e instrucción para la operación de equipos.
- Características tecnológicas del dispositivo dron y la cámara para la toma de imágenes.
- Establecer el flujo de trabajo para el procesamiento de la información obtenida por el dron.
- Metodologías para la distribución de puntos base y de foto control, para garantizar la precisión de los resultados finales.

DESCRIPCIÓN

La tecnología dron ha venido generando un interés particular en el sector público y privado debido a los problemas de desactualización cartográfica y catastral. Las nuevas políticas planteadas para hacer un catastro multipropósito en el país,

han generado un espacio a estas nuevas tecnologías. Sumado a lo anterior, la regulación de uso y definición de estándares de sistemas UAV (*Unmanned Aerial Vehicle* o Vehículo Aéreo No Tripulado), prevé actualizar la base cartográfica de varios municipios y no con un enfoque catastral multipropósito; es por ello, que este proyecto es de especial interés para conocer las metodologías de captura y combinación con otras tecnologías que garanticen un barrido predial masivo inicial, con el cual se puedan identificar los bienes inmuebles existentes por medio de imágenes de muy alta resolución y aporten al reconocimiento predial que realiza el personal en campo.



RESULTADOS ESPERADOS

Conocimientos sobre las metodologías implementadas y el uso de la tecnología dron, adquiridos a través del entrenamiento en manejo de equipos de tecnología dron y procesamiento de resultados.



ACTORES INVOLUCRADOS

Entidades públicas del orden nacional o local y entidades privadas que realicen la actividad.

COBERTURA
NACIONAL,
DEPARTAMENTAL,
MUNICIPAL





 **Presentar la modernización en la toma de datos con el Sistema Global de Navegación por Satélite (GNSS).**



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

-  Manejo de equipos GNSS para el levantamiento predial.
-  Variable distancia de las bases para el postproceso de los datos tomados en campo.
-  Densificación de la red o redes para la corrección de datos GNSS.
-  Uso de tecnologías tipo NTRIP o RTX para el levantamiento de predios en tiempo real.

DESCRIPCIÓN

El Estado colombiano viene avanzando en la incorporación de la metodología de medición para el levantamiento predial en la política de catastro multipropósito, por lo que han sido involucradas normativas que dictan cómo realizar levantamientos topográficos con tecnología GNSS.

Sin embargo, este avance presenta otros tipos de retos: la poca densidad en la red oficial MAGNA ECO (Red de Estaciones GNSS de Operación Continua) para el desarrollo de la topografía colombiana y la poca cobertura de internet en algunas zonas, lo cual hace que muchas de las normativas promulgadas sean de difícil cumplimiento.

En ese entendido, es importante para la UAEGRTD, conocer las lecciones aprendidas de otros países con similares características que tengan experiencia en la solución de los temas planteados.



RESULTADOS ESPERADOS

- Identificar soluciones a problemas similares en otros países.
- Socialización de experiencias en la modernización de la toma de datos con GNSS.



ACTORES INVOLUCRADOS

Entidades públicas del orden nacional o local y entidades privadas que realicen la actividad.

COBERTURA NACIONAL





DEMANDA DIRECCIÓN SOCIAL

**DEMANDA
DIRECCIÓN
SOCIAL**

ACTIVIDAD



 **Intercambio de experiencias con países que estuvieron en procesos de justicia transicional.**



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

Intercambio de experiencia y acompañamiento técnico sobre el retorno efectivo de los campesinos a los territorios en contextos de justicia transicional.

DESCRIPCIÓN

Talleres de intercambio de experiencias, jornadas de capacitación con expertos internacionales y con representantes de los movimientos campesinos, para la construcción de un instrumento que cobije instituciones internacionales en temas de retorno de campesinos en contextos de justicia transicional.



RESULTADOS ESPERADOS

Ampliar el conocimiento acerca de las experiencias locales, regionales, nacionales e internacionales.



ACTORES INVOLUCRADOS

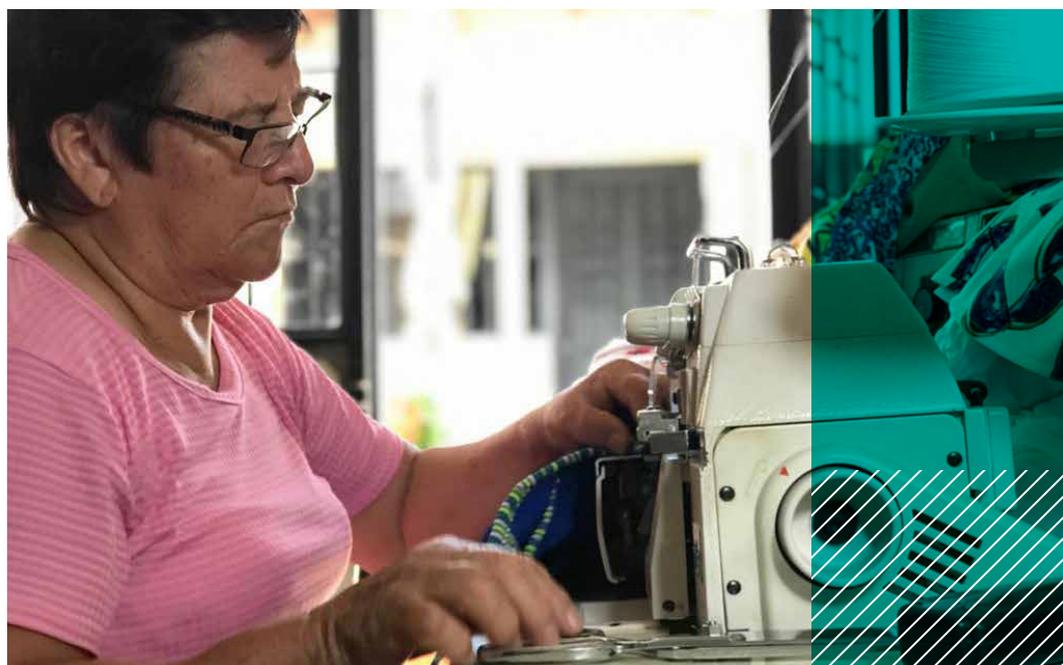
Expertos internacionales, representantes de los movimientos campesinos, instituciones nacionales e internacionales.



OBSERVACIONES

A partir de procesos metodológicos crear unos lineamientos y estrategias de acercamiento con instituciones nacionales e internacionales, con expertos académicos nacionales e internacionales y con comunidades campesinas.

COBERTURA LOCAL, REGIONAL, NACIONAL



DEMANDA
DIRECCIÓN
SOCIAL

ACTIVIDAD



- Intercambio de buenas prácticas en procesos de complemento generacional: fortalecimiento de la identidad campesina en jóvenes a través del diálogo intergeneracional y la orientación de proyectos de vida con enfoque rural.
- Resoluciones de conflictividades sociales: transferencia de capacidades técnicas para el manejo y la transformación de conflictos en el marco del proceso de restitución de tierras.



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

- Fomentar el complemento generacional en zonas de implementación de proyectos productivos de la UAEGRTD a través de la puesta en marcha de un diálogo intergeneracional y la intervención socioemocional de personas mayores.
- Diseñar e implementar estrategias de resolución de conflictos y prevención de conflictividades sociales relacionados con la tenencia y/o formalización de la tierra que conlleven al fortalecimiento de la construcción de confianza y el tejido social territorial.

DESCRIPCIÓN

La Dirección Social de la UAEGRTD tiene un gran interés en lograr que el proceso de restitución sea integral y sostenible en el tiempo. En ese sentido, el trabajo con

jóvenes y adultos mayores reviste importancia para efectuar una reparación integral que garantice el goce de una vida digna de los beneficiarios de la política de restitución.

De igual manera y desde una perspectiva de acción sin daño, la prevención y mitigación de conflictividades sociales son fundamentales para el proceso de restitución de tierras. El fomento de la buena convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la generación de estrategias de reconciliación son fundamentales para garantizar la no repetición de hechos como el desplazamiento forzado o el despojo.



RESULTADOS ESPERADOS

- Estrategia de diálogo intergeneracional: alternativas de acción para el retorno y permanencia de jóvenes en el campo y medición de la identidad territorial de personas restituidas.
- Estrategia de resolución de conflictos y prevención de conflictividades sociales: mediciones de confianza territorial en zonas de intervención de la UAEGRTD.
- Plan de intervención socioemocional dirigido a adultos mayores y estrategia para la sostenibilidad de sus proyectos productivos a través del involucramiento de jóvenes en actividades rurales.
- Incremento de actividades productivas y sociales de jóvenes en contextos rurales: mediciones de cambio de la identidad rural en jóvenes.



ACTORES INVOLUCRADOS

Sector privado, institucionalidad pública, organizaciones locales, y organizaciones de la sociedad civil expertas en las temáticas planteadas (jóvenes y adultos mayores).

COBERTURA

Colombia con programas con enfoque diferencial y etario (jóvenes y adultos mayores) en zonas rurales.



DEMANDA
DIRECCIÓN
SOCIAL

ACTIVIDAD



- Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades a funcionarios y colaboradores en torno a cadenas de valor con enfoque de género.
- Realizar intercambios de experiencias de proyectos productivos y procesos asociativos con mujeres.



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y colaboradores en torno a cadenas de valor con enfoque de género.
- Compartir experiencias de proyectos productivos y procesos asociativos con mujeres.

DESCRIPCIÓN

Compartir experiencias exitosas de otros países relacionadas con la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de cadenas de valor agroalimentarias en contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

Además, realizar intercambios de experiencias con mujeres rurales sobre la implementación y ejecución de proyectos productivos con enfoque de género.



RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de capacidades a funcionarios y colaboradores en torno a cadenas de valor con enfoque de género.
- Compartir experiencias de proyectos productivos y procesos asociativos con mujeres.



ACTORES INVOLUCRADOS

Entidades y/o organizaciones que tengan experiencia en la implementación de cadenas de valor agroalimentarias con enfoque de género; profesionales de la Dirección Social y el Equipo Técnico de proyectos productivos de la UAEGRTD; mujeres rurales beneficiarias del proceso de restitución que cuentan con la experiencia de proyectos productivos.

COBERTURA
NACIONAL





DEMANDA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

DEMANDA
DIRECCIÓN
ASUNTOS ÉTNICOS

ACTIVIDAD



 **Intercambio de experiencias en relación con el enfoque diferencial étnico y la determinación de territorios con inseguridad jurídica y de sujetos colectivos.**

ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

-  Adecuación institucional para la garantía del enfoque diferencial étnico.
-  Metodologías de investigación con enfoque diferencial étnico implementadas por los gobiernos suramericanos.

DESCRIPCIÓN

Intercambiar buenas prácticas y experiencias exitosas sobre el abordaje de investigaciones gubernamentales relacionadas con los derechos de los grupos étnicos.

RESULTADOS ESPERADOS

Cualificar la gestión de la UAEGRTD en cuanto a metodologías de investigación, adecuación institucional y protección de los derechos territoriales étnicos.



ACTORES INVOLUCRADOS

Entidades gubernamentales de países suramericanos y cooperación internacional.



OBSERVACIONES

Se espera obtener avances significativos, basados en el intercambio de experiencias con los países cooperantes.



COBERTURA PAÍSES COOPERANTES



DEMANDA

**GRUPO DE CUMPLIMIENTO
DE ÓRDENES JUDICIALES
Y ARTICULACIÓN
INSTITUCIONAL (COJAI)**

DEMANDA COJAI

ACTIVIDAD



-  **Apoyo en metodologías y experiencias relacionadas con el desarrollo de ecosistemas de valor agregado “in situ”, creación, registro y posicionamiento de marcas, desarrollo de campañas publicitarias y de mercadeo, incremento de ventas y participación de mercado local e implementación de tecnologías de información para el grupo objetivo.**

DESCRIPCIÓN

Se requiere el concurso de los diferentes actores en los territorios intervenidos por parte del Programa de Proyectos Productivos de la UAEGRTD, para lo cual es preciso que la cooperación internacional como un catalizador del desarrollo, contribuya con asistencia técnica especializada, recursos financieros y activos productivos y colectivos, certificados y sellos; e implementación de herramientas tecnológicas, orientadas al acceso a mercados.

Por la naturaleza de los recursos que administra la UAEGRTD, solo es posible efectuar inversiones con los beneficiarios de restitución reconocidos mediante sentencia judicial, por lo tanto, la cooperación internacional resulta fundamental para consolidar este tipo de intervenciones a nivel territorial.

Adicionalmente es de nuestro interés realizar el cálculo de los costos que acarrea el cumplimiento de órdenes judiciales y la evaluación “expost” del trabajo realizado en territorio, para lo cual es de interés conocer o profundizar metodologías y enfoques utilizados en experiencias de esta índole.



RESULTADOS ESPERADOS

Identificar el abordaje metodológico y experiencias exitosas del cooperante para su posible réplica en Colombia.



ACTORES INVOLUCRADOS

Equipo del Programa de Proyectos Productivos de la UAEGRTD; autoridades del sector agropecuario y de desarrollo económico del país anfitrión.



COBERTURA

De acuerdo con la experiencia con el país anfitrión, la cual se ajustará según los siguientes requerimientos:

- Impacto local, regional o nacional.
- Línea productiva priorizada.
- Enfoque diferencial: género, jóvenes rurales y relevo generacional.
- Zonas impactadas por Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).





DEMANDA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
NORTE DE SANTANDER**

**DEMANDA
DIRECCIÓN
TERRITORIAL
NORTE
DE SANTANDER**

ACTIVIDAD



 **Conocer experiencias en temas de diálogo social, desarrollo rural, transformación de conflictos y comercialización.**

ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

-  Realizar un intercambio de experiencias que permita conocer procesos exitosos interinstitucionales con comunidades campesinas y/o étnicas, que integren el desarrollo rural y social.
-  Conocer procesos de comercialización justa entre las comunidades campesinas y las empresas.
-  Conocer comunidades que hayan recibido fortalecimiento estatal para apropiar diferentes procesos colectivos.

DESCRIPCIÓN

La Dirección Territorial Norte de Santander requiere conocer los siguientes tipos de metodologías:

-  Metodologías participativas con comunidades tanto campesinas como étnicas, que hayan generado en las poblaciones, cambios transformacionales y resolución de conflictos.
-  Metodologías que permitan realizar un trabajo interinstitucional y de gestión pública con comunidades campesinas y étnicas generando desarrollo rural y social en los municipios.
-  Metodologías de comercialización justa que se puedan aplicar en comunidades restituidas y empresas privadas.



RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecimiento de la resolución de conflictos en comunidades restituidas; fortalecimiento del trabajo interinstitucional que permita mayor eficiencia; y fortalecimiento de los conocimientos sobre la comercialización justa, para aplicar la metodología en los beneficiarios de Norte de Santander.



ACTORES INVOLUCRADOS

Comunidades campesinas; entidades del SNARIV; y el Equipo Técnico de proyectos productivos de la UAEGRTD.

COBERTURA
NACIONAL,
DEPARTAMENTAL
Y MUNICIPAL





DEMANDA

DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA, SUCRE Y BAJO CAUCA

DEMANDA
DIRECCIÓN
TERRITORIAL
CÓRDOBA,
SUCRE Y BAJO
CAUCA

ACTIVIDAD



 **Intervención en la comunidad del corregimiento Chengue, ubicado en el municipio de Ovejas, en el departamento de Sucre. Alianza entre la UAEGRTD y el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín (ITM).**

ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

-  Identificar empresas o instituciones que realicen ejercicios de cocreación, ideación e implementación de potabilizadores de agua caseros que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vulnerables.
-  Identificar empresas o instituciones que tengan experiencia en la implementación de ejercicios sociales y pedagógicos que fortalezcan la confianza, liderazgo y resiliencia en comunidades vulnerables que fueron víctimas de la violencia, el despojo y el abandono de tierras.
-  En articulación con instituciones públicas o privadas, construir un mapeo sensible del territorio con la comunidad beneficiaria del proyecto de restitución de tierras, como insumo para el planteamiento de futuras intervenciones.

DESCRIPCIÓN

Elaborar un diagnóstico participativo de las necesidades y deseos de la comunidad del corregimiento de Chengue, municipio de Ovejas (Sucre), zona donde actualmente se adelantan procesos de restitución de tierras, con el fin de formular acciones que impacten positivamente la calidad de vida de las familias residentes.

En este corregimiento todos los habitantes sufrieron el desplazamiento forzado a causa de una masacre perpetrada por grupos paramilitares en el 2001, donde asesinaron a 27 personas y quemaron igual número de viviendas.

Poco a poco las familias fueron retornando, pero a partir de la emisión de la primera sentencia de restitución de tierras en el 2016, el retorno se fortaleció; a la fecha hay 44 familias restituidas y una comunidad que renace luego de la adversidad. Sin embargo, la población carece de servicios públicos, salud, educación, vías, esparcimiento entre otras necesidades básicas, que no les permiten desarrollar dignamente sus proyectos familiares y de emprendimiento.



RESULTADOS ESPERADOS

- Creación de potabilizadores de agua caseros que beneficien la comunidad de Chengue (víctima del desplazamiento por la violencia).
- Implementar programas de acompañamiento social, psicológico y productivo que impulsen a la comunidad a mejorar su calidad de vida y a reconstruir el tejido social.
- Gestionar recursos internacionales para llevar y fortalecer los proyectos educativos, de salud, servicios públicos (electricidad y agua potable) y de emprendimientos.



ACTORES INVOLUCRADOS

Se requiere el apoyo de instituciones públicas, privadas o no gubernamentales interesadas en desarrollar proyectos que beneficien a comunidades vulnerables, víctimas de la violencia, que habitan en Chengue, municipio de Ovejas, departamento de Sucre. Estas instituciones trabajarían de la mano con la UAEGRTD y el ITM para implementar proyectos que beneficien a la comunidad de este corregimiento.

**COBERTURA
CORREGIMIENTO
DE CHENGUE,
MUNICIPIO
DE OVEJAS,
DEPARTAMENTO
DE SUCRE.**





DEMANDA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
ANTIOQUIA**

DEMANDA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

ACTIVIDAD



- Acompañamiento psicosocial en la etapa posfallo.
- Perfeccionamiento de la cartografía social en zonas de conflicto.
- Trabajo en micropredios con proyectos de agricultura familiar autosostenibles.
- Conocimientos y tecnología de georreferenciación de alta precisión en zonas con relieves extremos.



ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES

- Diseño e implementación de metodologías para el acompañamiento psicosocial en la etapa posfallo.
- Identificar metodologías para la intervención óptima de micropredios.

DESCRIPCIÓN

- Diseño de medidas e implementación de planes de trabajo como parte del desarrollo de un componente de acompañamiento psicosocial a las siguientes comunidades: restituidas y/o compensadas; terceros impactados por el proceso de restitución; casos individuales: como sucesiones, uniones múltiples, familias recompuestas, adultos mayores sin redes sociales y familiares de apoyo.
- Si bien la metodología de la cartografía de conflicto se encuentra actualmente más avanzada, se sugiere el desarrollo de metodologías y categorías de análisis a través de estudios pilotos de investigación que midan el impacto

del narcotráfico en escenarios de conflicto armado ya que estos estudios son escasos (estudios de concentración y tenencia de la tierra).

- Identificar prácticas exitosas para promover la sostenibilidad económica de pequeños predios restituidos.
- La geografía colombiana es diversa y por tanto de difícil acceso en algunos sectores de la cordillera, lo que hace complejo el trabajo en campo, por esto se requieren métodos y tecnologías de alta precisión para ser utilizados en zonas de geografía de montaña, cañones de ríos y quebradas.



RESULTADOS ESPERADOS

- Consolidación territorial.
- Perfeccionamiento de procesos de memoria histórica y gestión del conocimiento para intervenciones semejantes.
- Agricultura familiar sostenible en pequeños predios: seguridad económica y alimentaria.
- Levantamientos catastrales de alta precisión (eficiencia y eficacia).





ACTORES INVOLUCRADOS

- Institucionalidad estatal y múltiples actores públicos y privados relacionados directamente con el proceso de restitución.
- Actores directos e indirectos del territorio intervenido. Agentes ciudadanos, gubernamentales, sociales y privados que puedan afectar directa o indirectamente el proceso.
- Beneficiarios de restitución con proyectos productivos en predios menores (pequeña extensión).
- Ingenieros catastrales y topógrafos de la UAEGRTD, ciudadanos solicitantes de tierras y aliados identificados durante el proceso de tecnificación.

COBERTURA



- Municipios con mayor densidad de predios restituidos.
- Regiones del suroeste, oriente, norte y nordeste de Antioquia.
- El alcance de ambas solicitudes está supeditada a la capacidad y recursos del cooperante, dado que Antioquia cuenta con una alta cantidad de predios menores restituidos, al igual que zonas de difícil acceso por georreferenciar. En caso de evidenciar interés la UAEGRTD puede entregar un inventario detallado.



DEMANDA

**DIRECCIÓN TERRITORIAL
TOLIMA**



 **Definición de herramientas para la atención a terceros en el proceso de restitución de tierras.**

 **ACTIVIDADES DE INTERÉS Y/O TEMAS A SER APOYADOS POR LA EXPERIENCIA DE OTROS PAÍSES**

 La atención a los terceros en proceso de restitución de tierras.

CONTEXTUALIZACIÓN

El proceso de restitución de tierras se fundamenta en los postulados de la justicia transicional que buscan la garantía de los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas, así como generar las condiciones de no repetición, de reconciliación y de paz.

Para cumplir con lo referido, se requiere garantizar una posición incluyente tanto de las víctimas de despojo y abandono forzado como de las comunidades o grupos poblacionales que habitan en los territorios entre quienes están los terceros.

Los terceros¹ son quienes tienen una relación o interés con el inmueble objeto de restitución y tienen derecho a intervenir en el trámite de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (RTDAF).

En la etapa judicial del proceso de restitución los terceros se constituyen como opositores y ejercen su derecho de defensa y de contradicción, además que efectúan los reparos que tengan en relación con lo manifestado por los solicitantes,

1. Inciso 4° del artículo 76 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.15.1.4.2 del Decreto 1071 de 2015.

amén que dicho proceso está dotado de garantías suficientes en pro del derecho al debido proceso, tanto de las víctimas como de los terceros intervinientes, de manera que en la etapa administrativa del proceso pueden aportar documentación que acredite la propiedad, posesión u ocupación.

Por su parte, los terceros intervinientes, en la etapa judicial (una vez se constituyan como opositores), disponen de la posibilidad de suministrar pruebas, controvertir la solicitud de restitución y realizar los demás actos legales para hacer valer sus derechos. Cabe en todo caso señalar que los procesos de restitución cuentan con el acompañamiento de interacción de varias instituciones, incluidos los procuradores judiciales que intervienen y rinden concepto en el marco del procedimiento que adelantan los jueces o magistrados especializados.

DESCRIPCIÓN

Es importante determinar si los protocolos y la ruta establecida para la atención a terceros permiten lo siguiente:

- Garantizar la efectiva participación de los terceros en el trámite de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.
- Si los protocolos permiten mitigar la conflictividad en los territorios donde la UAEGRTD interviene bajo la acción sin daño. Conflictividades entre víctimas de abandono forzado y despojo y terceros.

El solicitante es la persona que realiza la solicitud de restitución de tierras ante la UAEGRTD, porque fue despojado o tuvo que abandonar su predio a causa del conflicto armado interno.

La solicitud de restitución no es un acto en contra del dueño actual del predio por parte de quien la hace, por el contrario, es una acción legítima de amparo de derechos de quien se considera víctima de despojo o abandono de tierras o territorios por causa del conflicto armado ante el Estado, que es el que debe resolver y atender la solicitud e investigar el caso, respetando los derechos de los terceros, tanto en la etapa administrativa como en la judicial.



RESULTADOS ESPERADOS

Se pretende intercambiar experiencias y prácticas sobre lo referido anteriormente y que tiene que ver con lo siguiente:

- Conocer protocolos o herramientas que se han implementado en otros países para garantizar la participación de los terceros en el trámite de restitución de tierras.
- Identificar buenas prácticas en la atención a terceros.

En ese sentido, y en aras de garantizar los derechos al debido proceso, la defensa y determinar la verdad individual y colectiva de los fenómenos de despojo y abandono, se estima que la intervención de estos terceros en la etapa administrativa es plausible, en atención a que le permitirá a la Dirección Territorial tener mayor información en relación con las afectaciones y otros vínculos jurídicos con el predio que quizás no haya previsto, y que pueden tener incidencia en la decisión de inscripción en el RTDAF y/o en el contenido y alcance de la eventual solicitud judicial de restitución. Más aún cuando de esto depende eventualmente la entrega material del predio y el goce efectivo sobre el mismo.



ACTORES INVOLUCRADOS

- Solicitante - Víctima.
- Tercero interviniente-Opositor (Defensoría del Pueblo como representante del opositor o abogado de confianza).
- Juez (Cuando se cierra el debate probatorio el juzgado de conocimiento envía el proceso judicial al tribunal para que éste profiera la sentencia).
- Tribunal.
- UAEGRTD.



COBERTURA

Según lo plasmado en los aspectos de descripción, enfocado desde el ámbito del proceso, la cobertura sería desde la etapa administrativa, hasta la etapa posfallo.

Según el enfoque de actores involucrados la cobertura sería del solicitante y del núcleo familiar, tanto en etapa administrativa y etapa judicial (incluido el tercero y su núcleo familiar).



FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

FICHA DE PERFIL DE PROYECTO

Fecha de solicitud

Entidad oferente

Dependencia

Identifique cuál es el rol que asumirá su entidad u organización. El oferente presenta su buena práctica para ser replicada por otro actor con afinidad temática en su país o en otro.

País

INTERÉS TEMÁTICO

¿CÓMO TRABAJO EL TEMA DE INTERÉS?

OBSERVACIÓN

Entidad demandante

Dependencia

Identifique cuál es el rol que asumirá su entidad u organización. El demandante identifica un apoyo técnico puntual que requiere.

País

INTERÉS TEMÁTICO

¿CÓMO TRABAJO EL TEMA DE INTERÉS?

OBSERVACIÓN

Nombre:

Cargo:

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección física:

En caso de tener inquietudes, favor enviarlas a: planeacion@restituciondetierras.gov.co